

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

**7257** *Resolución del Servicio Riojano de Salud por la que se convoca licitación pública del "Acuerdo Marco para el suministro de tiras reactivas para determinación de glucosa en sangre capilar", expediente 15-3-6.01-0005/2014.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Servicio Riojano de Salud.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Departamento de Compras del Hospital "San Pedro".
    - 2) Domicilio: Piqueras, 98.
    - 3) Localidad y código postal: Logroño 26006.
  - d) Número de expediente: 12-3-6.01-0005/2014.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Suministros.
  - b) Descripción: "Acuerdo Marco para el suministro de tiras reactivas para determinación de glucosa en sangre capilar".
  - g) Establecimiento de un acuerdo marco: Sí.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto plurianual.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: 2.107.982,01 euros. Importe total: 2.318.780,21 euros.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 24 de marzo de 2014.
  - b) Modalidad de presentación: Sobres A, B1 y B2.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Registro General del Hospital "San Pedro".
    - 2) Domicilio: Piqueras, 98.
    - 3) Localidad y código postal: Logroño 26006.
9. Apertura de Ofertas:
  - b) Dirección: Piqueras, 98.
  - c) Localidad y código postal: Logroño (La Rioja).
  - d) Fecha y hora: Apertura del sobre B1: 4 de abril de 2014 (9:00 h).
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 25 de febrero de 2014.
12. Otras informaciones: El lugar, fecha y hora de la apertura del sobre B2 (proposiciones económicas): se publicarán en el Perfil del Contratante del Servicio Riojano de Salud ([www.riojasalud.es](http://www.riojasalud.es)).

Logroño, 26 de febrero de 2014.- El Presidente del SERIS, por delegación, Resolución de 1 de marzo de 2013 (BOR 8 de marzo de 2013), la Directora de Recursos Económicos y Servicios Generales, M.<sup>a</sup> Concepción Pérez Cuadra.

ID: A140009795-1